PROTOCOLIZACION
FECHA: 17,04,15

Dra. Da Mivana Galio
St. Lettata
St. Proouver with the la Nacion

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N°/012/15

Buenos Aires, / de abril de 2015.

VISTO:

El expediente O 2284/2015, del registro de la Mesa de Entradas de la Procuración General de la Nación y;

CONSIDERANDO QUE:

Los doctores Eduardo Tavini y Pablo Llonto en su carácter de organizadores de las "Jornadas Nacionales de abogados y abogadas en causas de Lesa Humanidad" han solicitado el auspicio y acompañamiento de este Ministerio Público Fiscal por considerarlo una de las instituciones que más ha bregado por la justicia en materia de derechos humanos.

El contenido de las Jornadas y la importancia de los temas que se tratarán se encuentran en convergencia con la creación de la Unidad de Coordinación y Asistencia en causas de Lesa Humanidad durante el Terrorismo de Estado, la Unidad Especializada para Casos de Apropiación de niños durante el terrorismo de estado y la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad.

Resulta de fundamental importancia que los miembros de este Ministerio Público Fiscal participen y aporten los conocimientos en la materia y en las problemáticas a las que deben enfrentarse en la investigación y litigio de las causas de Lesa Humanidad durante el terrorismo de Estado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN RESUELVE:

Artículo 1º. AUSPICIAR las Jornadas Nacionales de abogadas y abogados en Causas de Lesa Humanidad a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 24 y 25 de abril del corriente.

Artículo 2º. DISPONER que la Secretaría General de Administración instrumente los medios para afrontar los gastos que demande el auspicio de las jornadas.

Artículo 3°. ENCOMENDAR a la Dirección de Comunicación Institucional para dar publicidad a dicha actividad, dentro del ámbito del Ministerio Público Fiscal.

Artículo 4º. Protocolícese, publíquese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

ALEJANDRA GILS CAREÓ
PROCURADORA GENERA DE LA NECIO.